

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE RI

Dirección:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:

Fecha y hora de presentación: 21/12/2021 16:39:11

Fecha y hora de registro: 21/12/2021 16:39:11

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: EA0043420 - Confederacion Hidrografica del Duero

Organismo raíz: E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Alegaciones al Plan Hidrológico

Expone: Que se han visto errores en el citado borrador, en lo que superficies imputadas a esta entidad.
Según Anejo 9, apéndice II, las superficies ascienden a:

Sector I	3.554 Ha (Página 2)
Sector II	2.480 Ha (Página 27)
Sector III	1.468 Ha (Página 27)
Total	7.502 Ha.

Solicita: Pero en realidad esta comunidad tiene, según información Pública de modificación de concesión (sin modificar caudales ni volúmenes) la siguiente superficie:

Sector I	2.209 Ha
Sector II	1.630 Ha
Sector III	1.191 Ha
Total	5.030 Ha.

SOLICITAR:
Tengan a bien corregir las superficies imputadas.

Documentos anexados:

DATOS - EPSON227.PDF

Alerta por SMS:

No

Alerta por correo electrónico:

Si

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro



ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

La Comunidad de Regantes del Canal de Riaza, es titular de una Concesión de aguas superficiales por Resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 3 de marzo de 2004 (Expte. nº 36713), a derivar un volumen máximo en su conjunto de 30, 18 Hm³, un caudal medio continuo equivalente de 3.018 l/s y un caudal máximo instantáneo de 5.750 l/s anuales del Canal de Riaza y del Río Duero. El Canal de Riaza toma sus aguas del río Riaza en el término municipal de Hoyales de Roa (Burgos) mediante un azud, discurre por la margen izquierda del río Duero, cruza dicho río mediante el sifón de "El Empecinado" y continúa por la margen derecha hasta su finalización en Sardón de Duero, además recibe aportaciones del río Duero, mediante unas elevaciones en los términos municipales de Pesquera de Duero (0,25 m³/s) y Olivares de Duero (0,5 m³/s) (Valladolid), con destino a riego de una superficie de 5.030 hectáreas, pertenecientes a la Zona Regable del Canal de Riaza declarada de interés nacional por Decreto de 16 de junio de 1950.

Con fecha 17 de Junio de 2008, la Comunidad de Regantes solicita la modificación de características de la concesión mencionada en el párrafo anterior, consistente en la mejora y remodelación de los puntos de captación de agua así como una redistribución del volumen captado en cada una de ellas, SIN AUMENTO DE LOS VOLUMENES Y CAUDALES OTORGADOS en la Concesión de fecha 3 de Marzo de 2004 y con motivo de la modernización de la zona regable que ahora está dividida en tres Sectores:

Sector I: que a su vez se divide en dos subsectores **Sector I-I:** engloba los términos de Roa, La Cueva de Roa, San Martín de Rubiales, Nava de Roa de la provincia de Burgos y **Sector I-II:** engloba los términos de San Martín de Rubiales y Nava de Roa en la provincia de Burgos y Castrillo de Duero y Bocos de Duero e la provincia de Valladolid, con una superficie regable de 2.209 ha (1.269 ha Sector I-I y 940 has Sector I-II) y que va a tomar el agua del Canal de Riaza mediante dos tomas, una para cada subsector, según datos de la documentación técnica aportada junto con la solicitud.

Sector II: engloba los términos de Curiel, Peñafiel y Pesquera de Duero, todos ellos de la provincia de Valladolid, con una superficie regable de 1.630 hectáreas y que va a tomar aguas del río Duero mediante una remodelación de la elevación existente en Pesquera de Duero (Valladolid) según datos de la documentación técnica aportada junto con la solicitud.

Sector III: engloba los términos de Olivares de Duero y Valbuena de Duero de la provincia de Valladolid, con una superficie regable de 1.191 hectáreas y que va a tomar aguas del río Duero mediante una remodelación de la elevación existente en Olivares de Duero (Valladolid) según datos de la documentación técnica aportada junto con la solicitud.

Las captaciones se describen como sigue:

Captación del Sector I-I: nuevo punto de toma sobre el Canal de Riaza en la parcela 13 del polígono 19 del término municipal de Roa en la provincia de Burgos, aguas arriba del pico de pato que está aproximadamente a un kilómetro del nacimiento del canal en el azud de Hoyales de Roa (Burgos). La obra consiste en una obra de hormigón en la cara lateral del canal que deriva el agua hacia una arqueta y que antes de llegar a esa arqueta se coloca un módulo de máscaras limitador del caudal derivado para ajustarse al caudal de la concesión. Desde esta arqueta se conducen las aguas hacia otra arqueta mediante tubería de acero y desde esta última arqueta hasta una balsa de regulación de 56.400 m³ de capacidad. El bombeo se efectúa mediante impulsión directa a red con 7 bombas, una de 132 kw y seis de 355 kw capaces de impulsar un caudal máximo de 1.720 l/s.

VALLADOLID
Muro, 5
47071 VALLADOLID
TEL.: 983 215 400
FAX: 983 215 449

BURGOS
Av. Reyes Católicos, 22
09005 BURGOS
TEL.: 947 211 316
FAX: 947 211 349

LEÓN
Burgo Nuevo, 5
24001 LEÓN
TEL.: 987 251 312
FAX: 987 216 524

SALAMANCA
Avda. Italia, 1
37007 SALAMANCA
TEL.: 923 257 711
FAX: 923 252 567

ZAMORA
Avda. Tres Caños, 10
49008 ZAMORA
TEL.: 980 812 812
FAX: 980 812 715



Captación del Sector I-II: nuevo punto de toma sobre el Canal de Riaza en la parcela 1 del polígono 4 del término municipal de Castrillo de Duero en la provincia de Valladolid. La obra consiste en una obra de hormigón en la cara lateral del canal que encauza el agua derivada hasta unos marcos prefabricados de dimensiones 2x2x2 metros que desembocan en una obra de hormigón que consiste en unos escalones de bajada al fondo de la balsa de regulación (28.500 m³ de capacidad) controlando su llenado mediante compuerta que mantiene el nivel constante aguas arriba del canal. También se instala un módulo de máscaras limitador del caudal derivado. Además existe una balsa de acumulación de 59.800 m³ de capacidad. El bombeo se efectúa mediante 4 bombas de 355 kw capaces de impulsar un caudal máximo de 907 l/s.

Captación del Sector II: se realiza una remodelación de la captación existente en el río Duero en Pesquera de Duero (Valladolid) en la parcela 5127 del polígono 11. Se construye una embocadura de hormigón armado de la que parte una tubería de acero transportando el agua a un pozo de aspiración de la estación de bombeo. La estación de bombeo se sitúa en las parcelas 5127, 5116 y 5117 del polígono 11 de Pesquera de Duero (Valladolid) consistente en la construcción de una nueva edificación de 20 m de luz, 25 m de longitud y 7m de altura donde irán alojadas en cántara de aspiración por un lado 4 equipos de bombeo de 400 kw de potencia para abastecer a un subsector de riego de superficie 961 hectáreas mediante una balsa de 95.000 m³ de capacidad y por otro lado 5 equipos de bombeo de 400 kw y 2 equipo de 250 kw que abastecerá a otro subsector de riego de 729 hectáreas mediante bombeo directo desde la estación de bombeo.

Captación del Sector III: se realiza una remodelación de la captación existente en el río Duero, en Valbuena de Duero (Valladolid) en la parcela 5001 del polígono 102. Se construye una embocadura de hormigón armado de la que parte una tubería de acero transportando el agua a un pozo de aspiración de la estación de bombeo. La estación de bombeo, junto a la captación, consiste en la construcción de una nueva edificación de 12 m de luz, 22 m de longitud y 7m de altura donde irán alojadas en cántara de aspiración por un lado 4 equipos de bombeo de 500 kw de potencia. La balsa de acumulación asociada a esta captación tiene una capacidad de 97.100 m³.

La superficie de riego, los volúmenes y caudales solicitados quedarían distribuidos de la siguiente manera:

	SUPERFICIE DE RIEGO (ha)	VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³)	CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s)	CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s)
TOMA SECTOR I-I	1.269	8.293.104	829,31	1.580
TOMA SECTOR I-II	940	4.671.432	467,14	890
TOMA SECTOR II	1.630	10.655.064	1065,50	2.030
TOMA SECTOR III	1.191	6.561.000	656,10	1.250
TOTALES	5.030	30.180.000	3.018	5.750

Conservando en su conjunto las características de la concesión original vigente (Expte. nº 36713)



Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante el Ayuntamiento de Castrillo de Duero (Valladolid), ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia MC/C-4280/2008-VA (ALBERCA-INY), o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de abril de 2010
EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN DEL D.P.H.,

Fdo.: Rogelio Anfa Otorel.

Anejo 6. Asignación y reservas de recursos

Nombre de la demanda	Sup. (ha)	Dot. riego (m ³ /ha)	Población permanente (hab)	Población estacional (hab)	Dot. urbana (l/hab/día)	Dem. anual (hm ³)	Sum. Sup. (hm ³)	Sum. Subt. (hm ³)	Déf. suministro (hm ³)	Gar. Vol. (%)	Déf. 1 año (%)	Déf. 2 años (%)	Déf. 10 años (%)	Nº meses cuyo déficit > 10% DM
DA 2000134 ZR Cabecera Río Riaza	1.618	5.510	-	-	-	8,916	8,916	0,000	0,000	100,000	0,00	0,00	0,00	-
DA 2000136 RP Río Duratón	1.257	6.689	-	-	-	8,404	8,404	0,000	0,000	100,000	0,00	0,00	0,00	-
DA 2000137 ZR Canal de Riaza	5.030	6.001	-	-	-	30,184	27,335	0,000	2,849	90,562	39,64	60,18	136,99	-
DA 2000138 RP Río Duero entre Riaza y Duratón	546	6.108	-	-	-	3,333	2,981	0,000	0,352	89,431	40,05	68,23	157,04	-
DA 2000140 RP Canal del Duero	2.953	7.423	-	-	-	21,919	19,828	0,000	2,091	90,459	39,20	60,90	139,50	-
DA 2000141 RP Río Duero entre Duratón y Cega	867	6.273	-	-	-	5,439	4,954	0,000	0,485	91,083	38,83	56,52	128,54	-
DA 2000147 RP Valdemudarra	1.506	5.432	-	-	-	8,181	8,181	0,000	0,000	99,999	0,04	0,04	0,04	-
DA 2000150 Bombeo Tierras de Ayllón y Riaza (RD)	70	4.718	-	-	-	0,329	0,000	0,329	0,000	100,000	0,00	0,00	0,00	-
DA 2000174 Bombeo Los Arenales-Tierra de Pinares	136	5.337	-	-	-	0,728	0,000	0,728	0,000	100,000	0,00	0,00	0,00	-
DA 2000183 Bombeo Aluvial Aranda-Tordesillas (RD)	794	5.462	-	-	-	4,337	0,000	4,337	0,000	100,000	0,00	0,00	0,00	-
DA 2000300 RP Arroyo de Valcorba	275	6.014	-	-	-	1,652	1,173	0,000	0,479	70,992	91,34	154,18	387,89	-
DA 2000301 RP Arroyo de Valimón	189	6.857	-	-	-	1,293	0,731	0,000	0,562	56,554	94,74	169,53	575,25	-
DA 2000559 Bombeo Interfluvio Riaza-Duero (RD)	29	4.944	-	-	-	0,143	0,000	0,143	0,000	100,000	0,00	0,00	0,00	-
DA 2000562 Bombeo Sepúlveda	33	4.800	-	-	-	0,157	0,000	0,157	0,000	100,000	0,00	0,00	0,00	-
DA 2000571 Bombeo Guadarrama-Somosierra (RD)	1	4.185	-	-	-	0,003	0,000	0,003	0,000	100,000	0,00	0,00	0,00	-
DA 2000573 Bombeo CM Eresma-Pirón-Cega (RD)	306	5.693	-	-	-	1,743	0,000	1,743	0,000	100,000	0,00	0,00	0,00	-
DA 2000664 RP Arroyo Jaramiel	1.332	5.848	-	-	-	7,789	2,477	4,887	0,425	94,543	62,87	102,32	119,25	-

Anejo 9. Apéndice II. Listado de comunidades de regantes

CODIGO UNIDAD ELEMENTAL DE RIEGO	NOMBRE UNIDAD ELEMENTAL DE RIEGO	ID UNIDAD DEMANDA ASOCIADA	NOMBRE UNIDAD DEMANDA ASOCIADA	ENTIDADES DE RIEGO ASOCIADAS	SISTEMAS DE EXPLOTACION	ZONA REGABLE DEL ESTADO	SUPERFICIE (Ha)
2100001	Cervera-Arbejal	2000067	ZR CERVERA - ARBEJAL	8200001 - CR Arbejal	6 - Pisuerga	Si	144
2100002	Camporredondo	2000104	ZR CAMPORREDONDO	8200002 - CR Regantes de Camporredondo	5 - Carrión	Si	21
2100003	Riegos de Aguilar	2000069	RP RÍO PISUERGA ENTRE AGUILAR Y BUREJO	8200003 - CR Aguilar de Campo	6 - Pisuerga	No	100
2100004	Carrión-Saldaña	2000064	ZR CARRIÓN - SALDAÑA	8200004 - CR Vegas de Saldaña y Carrión	5 - Carrión	Si	14241
2100005	Canal de Pisuerga	2000072	ZR PISUERGA	8200005 - CR Canal del Pisuerga	6 - Pisuerga	Si	12818
2100006	Comunidad de regantes de los canales del río Arlanzón	2000077	ZR ARLANZÓN	8200006 - CR Margen derecha e izquierda del río Arlanzón	7 - Alianza	Si	2109
2100007	Canal del Bajo Carrión	2000065	ZR BAJO CARRIÓN	8200007 - CR Canales del Bajo Carrión	5 - Carrión	Si	7869
2100008	Canal de Castilla (Ramal de Campos)	2000083	ZR CASTILLA CAMPOS	8200008 - CR Ramal de campos del Canal de Castilla, 82000517 - CR Ramal de Campos del Canal de Castilla	5 - Carrión	Si	8223
2100009	Canal de la Retención	2000099	ZR LA RETENCIÓN	8200009 - CR Acequia Retención	5 - Carrión	Si	4545
2100010	Canal de Palencia	2000085	ZR PALENCIA	8200010 - CR Acequia de Palencia	5 - Carrión	Si	2967
2100011	Canal de Villalaco	2000075	ZR VILLALACO	8200011 - CR Canal de Villalaco	6 - Pisuerga	Si	4268
2100012	Canal Castilla Campos Iniciativa Privada	2000083	ZR CASTILLA CAMPOS	82000519 - CR Canal de Castilla Campos iniciativa privada	5 - Carrión	Si	3557
2100013	Canal de Macias Picavea	2000084	ZR MACIAS PICAVEA	8200012 - CR Canal de Macias Picavea	5 - Carrión	Si	2636
2100014	Canal de La Nava Norte	2000082	ZR LA NAVAS NORTE Y SUR	8200012 - CR Canales de la Nava de Campos	5 - Carrión	Si	2432
2100015	Canal de La Nava Sur	2000082	ZR LA NAVAS NORTE Y SUR	82000512 - CR Canales de la Nava de Campos	5 - Carrión	Si	2785
2100016	Canal de Castilla (Ramal Norte)	2000070	ZR CASTILLA NORTE	8200521 - CR del Canal de Osorno, 8200522 - CR del canal de Frómista	6 - Pisuerga	Si	9713
2100018	Comunidad de regantes de Campillo de Buitrago	2000122	ZR CAMPILLO DE BUITRAGO	8200013 - CR Canal del Campillo de Buitrago	8 - Alto Duero	Si	3489
2100019	Comunidad de regantes Canal de Guma	2000131	ZR GUMA	8200014 - CR Canal de la reina victoria Eugenia o de Guma	8 - Alto Duero	Si	3382
2100020	Canal de Riaza (Sector I)	2000137	ZR CANAL DE RIAZA	8200015 - CR Canal del Riaza	9 - Riaza-Duración	Si	3554
2100021	Canal de La Vid	2000129	ZR LA VID - ZUZONES	8200016 - CR Canal de la Vid	8 - Alto Duero	Si	597

Anejo 9. Apéndice II. Listado de comunidades de regantes

CODIGO UNIDAD ELEMENTAL DE RIEGO	NOMBRE UNIDAD ELEMENTAL DE RIEGO	ID UNIDAD DEMANDA ASOCIADA	NOMBRE UNIDAD DEMANDA ASOCIADA	ENTIDADES DE RIEGO ASOCIADAS	SISTEMAS DE EXPLOTACION	ZONA REGABLE DEL ESTADO	SUPERFICIE (Ha)
2101021	Aledaños del Canal de Arriola	2000335	RP RÍO PORMA DESDE CONFLUENCIA CON CURUEÑO	8200491 - CR Presa de la Cestilla, 8200492 - CR de San Cipriano del condado o Presa Grande de Villafruela, 8200493 - CR de Santa Olaja y Santibáñez de Porma	4 - Esla	No	1869
2101022	Colmenares	2000071	RP RÍO BUREJO	8200453 - CR Colmenares	6 - Pisuerga	No	39
2101023	Vado Cervera	2000071	RP RÍO BUREJO	8200454 - CR Vado Cervera	6 - Pisuerga	No	18
2101024	Congosta	2000336	RP AYOÓ DE VIDRIALES	8200455 - CR Congosta	2 - Tera	No	90
2101025	Ayoó de Vidriales	2000336	RP AYOÓ DE VIDRIALES	8200456 - CR Ayoó de Vidriales	2 - Tera	No	173
2101026	Castronuevo de los Arcos	2000108	RP RÍO VALDERADUEY BAJO	8200457 - CR Castronuevo de los arcos	11 - Bajo Duero	No	50
2101027	Torrescárcela	2000300	RP ARROYO DE VALCORBA	8200458 - CR Torrescárcela	9 - Riaza-Duración	No	112
2101028	Aldehuela del Rincón	2000123	RP RÍO TERA	8200459 - CR Aldehuela del Rincón	8 - Alto Duero	No	40
2101134	Riegos de la cabecera del río Riaza (Sector B)	2000134	ZR CABECERA RÍO RIAZA	8200503 - CR Cabecera del río Riaza	9 - Riaza-Duración	Si	712
2101135	Riegos de la cabecera del río Riaza (Sector C)	2000134	ZR CABECERA RÍO RIAZA	8200503 - CR Cabecera del río Riaza	9 - Riaza-Duración	Si	1058
2101141	La Maya (Toma de La Maya)	2000189	ZR LA MAYA	8200037 - CR Canal de la Maya	12 - Tormes	Si	1028
2101142	La Maya (Toma de Encinas)	2000189	ZR LA MAYA	8200037 - CR Canal de la Maya	12 - Tormes	Si	1118
2101146	Canal de Tordesillas (Sector I)	2000090	ZR TORDESILLAS	8200021 - CR Canal de Tordesillas	11 - Bajo Duero	Si	1193
2101147	Canal de Riaza (Sector II)	2000137	ZR CANAL DE RIAZA	8200015 - CR Canal del Riaza	9 - Riaza-Duración	Si	2480
2101148	Canal de Riaza (Sector III)	2000137	ZR CANAL DE RIAZA	8200015 - CR Canal del Riaza	9 - Riaza-Duración	Si	1468
2101149	Canal de Grisuela	2000015	ZR PÁRAMO Y PÁRAMO MEDIO	8200510 - CR Comunidad general de regantes del Páramo Medio	3 - Órbigo	Si	1595
2101150	Canal de Santa María I	2000015	ZR PÁRAMO Y PÁRAMO MEDIO	8200510 - CR Comunidad general de regantes del Páramo Medio	3 - Órbigo	Si	1016
2101151	Canal de Santa María II (Sector VII del Páramo)	2000015	ZR PÁRAMO Y PÁRAMO MEDIO	8200510 - CR Comunidad general de regantes del Páramo Medio	3 - Órbigo	Si	3964
2101152	Canal de Urdiales (Sector V del Páramo)	2000015	ZR PÁRAMO Y PÁRAMO MEDIO	8200510 - CR Comunidad general de regantes del Páramo Medio	3 - Órbigo	Si	3296